

# Cultura del engaño: comportamientos relacionados con la corrupción en estudiantes universitarios

## *Cheating Culture: Corruption-Related Behaviors in University Students*

-  **Ricardo Morais-Xavier** | Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Perú
-  **Ambrosio Tomás-Rojas** | Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Perú
-  **Úrsula Freundt-Thurne** | Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Perú
-  **Eliana Esther Gallardo-Echenique** | Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Perú

**Cómo citar:** Morais-Xavier, R., Tomás-Rojas, A., Freundt-Thurne, U. y Gallardo-Echenique, E. E. (2024). Cultura del engaño, comportamientos relacionados con la corrupción en estudiantes universitarios. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 26, e24, 1-13. <https://doi.org/10.24320/redie.2024.26.e24.5820>

## Resumen

El objetivo de este trabajo fue identificar comportamientos habituales relacionados con la corrupción en estudiantes de una universidad privada de Lima, Perú. El estudio es de carácter exploratorio con un diseño comparativo de grupos; la muestra se integró con 1572 universitarios pertenecientes a 10 facultades. Los resultados muestran diferencias significativas en 16 de los 19 comportamientos habituales relacionados con corrupción; en todos los comportamientos los hombres obtuvieron la mayor media en comparación con las mujeres; sin embargo, al analizar el tamaño del efecto se estableció que las variables género, edad, año de estudios y facultad no son determinantes para impactar en la frecuencia de las conductas. Los comportamientos tramposos y antiéticos entre los universitarios evidenciaron la existencia de una cultura del engaño que se agrava a lo largo de la vida académica e impacta en la futura vida profesional.

**Palabras clave:** comportamiento del estudiante, corrupción, cultura, educación superior.

## Abstract

This paper aims to identify habitual corruption-related behaviors among students of a private university in Lima, Peru. The research is exploratory and follows a group-comparison design, with a sample made up of 1,572 university students from 10 of the university's schools. The results show significant differences in 16 of the 19 habitual corruption-related behaviors. Men had a higher mean than women in all behaviors, but an analysis of the size of the effect found that the gender, age, study year, and school variables were not determinants of the frequency of behavior. Cheating and unethical behaviors among university students demonstrated the existence of a culture of cheating that worsens over the course of their academic life and impacts their future career.

**Keywords:** student behavior, corruption, culture, higher education.



## I. Introducción

En la última década muchos países no han mostrado avances significativos en la lucha contra la corrupción (Transparency International, 2021). En Perú, por ejemplo, según el índice de percepción de la corrupción, esta descendió 11 posiciones en el 2021 (Transparency International, 2022) y continúa siendo uno de los delitos más graves que enfrenta el Estado porque debilita el sistema democrático y afecta la supervivencia y convivencia entre las personas, profundizando la marginación y perpetuando la pobreza (Defensoría del Pueblo, 2017, 2021). A diferencia de otros delitos, la corrupción se moderniza y se adapta a los nuevos contextos (Defensoría del Pueblo, 2017). Al mismo tiempo, catástrofes y calamidades, como la pandemia de COVID-19, alimentaron el fraude y la corrupción (Mok et al., 2021; Rose-Ackerman y Sauca, 2021). Esta situación ha llevado a la democracia a transitar por un estado de crisis (Transparency International, 2021).

La pandemia afectó también el desarrollo de la educación en varios aspectos, como el cambio de la enseñanza presencial al aprendizaje remoto, en línea, virtual o a distancia (Pardo y Cobo, 2020; Posso-Yépez et al., 2022), lo que desencadenó múltiples desafíos en términos de enseñanza y aprendizaje (Mok et al., 2021; Posso-Yépez et al., 2022). En el caso de Perú, desde marzo de 2020 casi la totalidad de los estudios universitarios –así como la educación básica regular– se desarrolló a distancia en todo el país (Gobierno del Perú, 2023). Transcurridos dos años, y en medio de una vigente emergencia sanitaria, la educación superior tuvo un regreso progresivo a la presencialidad (Decreto Supremo 041-2022-PCM, 2022). Una vez levantadas las restricciones, la oferta de espacios de educación en línea se mantuvo o se amplió respecto a lo existente antes de 2020 (García, 2021), lo que implicó la necesidad de garantizar la atención y seguimiento requeridos con el objetivo de ofrecer directrices y disposiciones para el servicio educativo presencial, semipresencial y a distancia en universidades, instituciones y programas educativos peruanos en los ámbitos urbano y rural (Ministerio de Educación del Perú [MINEDU], 2022a, 2022b).

Entre los desafíos surgidos durante la pandemia, uno que generó especial preocupación –tanto entre docentes como estudiantes universitarios– fue el incremento de la trampa y el engaño (*cheating*) en las evaluaciones en línea (Golden y Kohlbeck, 2020; Hamdan et al., 2021; Makarova, 2019; Meccawy et al., 2021). Las universidades tuvieron que adaptar sus estrategias de evaluación e incrementar el número de exámenes en línea, lo que desencadenó variadas modalidades de fraude académico que antes no eran ni conocidas ni utilizadas por los estudiantes (Comas-Forgas et al., 2021; Golden y Kohlbeck, 2020). El aumento en la preocupación sobre el engaño se evidenció también en la atención que la literatura especializada dedicó al tema (Lancaster y Cotarlan, 2021).

La trampa incluye a aquellos actos identificados como ilegales, no éticos, inmorales o que van contra las normas o reglas establecidas en la carrera o en la formación académica (Makarova, 2019; Teixeira y Rocha, 2010), y se relaciona con comportamientos deshonestos, engañosos o que buscan un provecho propio (León, 2021; Merriam-Webster, 2022).

Por otra parte, en Perú, el término *criollada* puede entenderse tanto de manera positiva como negativa; por un lado, alude a un “conjunto de criollos” y “costumbre o tradición propia de ciudad”, y por otro, refiere a un “engaño o estafa”, o a un “incumplimiento de la ley en beneficio propio” (Asociación de Academias de la Lengua Española, 2010; Hildebrandt, 2016).

El presente estudio se enfocó en la acepción negativa de privilegiar el provecho propio sobre el bien ciudadano que atraviesa diferentes niveles y grupos sociales (Cueto et al., 2017; León, 2021; Porras, 2020). La *criollada* o *viveza criolla* es una conducta negativa que atenta contra normas éticas, y se evidencia cuando la creatividad está al servicio del aprovechamiento



personal (Cueto et al., 2017; León, 2021). La *viveza criolla* es vista como una filosofía que ignora o burla las normas, el sentido de responsabilidad, el bien común y el respeto por los demás (León, 2021; Porras, 2010). Se trata del espacio donde la revaloración del provecho propio, sobre el del bien común, es un fin que termina justificando cualquier comportamiento o medio.

La persistencia de la *viveza criolla* representa un reto para el desarrollo social (León, 2021) en el sentido de que mantiene los comportamientos corruptos que se arraigan en aspectos morales y culturales. Además, influye sobre el modo de ver y hacer las cosas como individuos o grupo (Porras, 2010). La atención al tema cobra mayor relevancia si se tiene en cuenta que la condescendencia hacia la trampa o el engaño podrían aumentar en la medida en que avanzan los años de permanencia en la universidad (Alva et al., 2021; Sañudo y Palifka, 2018) y afectar la futura vida profesional (Alva et al., 2021; Chen y Tang, 2006; Comas-Forgas et al., 2021; Crittenden et al., 2009; Graves, 2008; Carpenter et al., 2004; Orosz et al., 2018).

## II. Método

El enfoque de este estudio es cuantitativo, de carácter exploratorio con un diseño comparativo de grupos (Ato et al., 2013; Leavy, 2017). La muestra, compuesta por 1572 universitarios de 10 facultades de una universidad privada de Lima metropolitana, se seleccionó mediante un muestreo no probabilístico por conveniencia (Leavy, 2017); esta muestra constituyó 31% de la población (50.7% hombres y 49.3% mujeres). La mayoría de los participantes tenía más de 18 años (51%), cursaba el primer año (81.2%) y formaba parte de la Facultad de Ingeniería (48.3%). El estudio se realizó en el último trimestre de 2021, en plena pandemia por COVID-19.

La Escala de Normalización de la Corrupción utilizada fue construida y validada por Freundt-Thurne y Tomás-Rojas (2020), y mide los comportamientos habituales relacionados con la corrupción, por lo que ha sido aplicada en diversas regiones del Perú (Lima, Puno y Junín). La escala es unidimensional con 19 ítems de alternativas de respuesta tipo Likert (1 = Nunca, 2 = Casi nunca, 3 = A veces, 4 = Casi siempre y 5 = Siempre).

En este estudio la escala se aplicó a estudiantes de un curso que desarrolla temáticas de ética y ciudadanía, focalizando el análisis en las respuestas obtenidas de los estudiantes de los tres primeros años. Se realizaron las coordinaciones correspondientes para su aplicación mediante medios virtuales (formulario de Google). En cada una de sus secciones, los docentes encargados de la asignatura solicitaron a sus estudiantes el ingreso voluntario a un formulario en línea. Asimismo, atendiendo la declaración de Helsinki, se agregó el consentimiento informado en el formulario (Grady et al., 2017) que enfatizó el anonimato de las respuestas (Creswell, 2014), además de la no repercusión en las evaluaciones académicas.

La información recogida se procesó y analizó mediante los programas de cálculo estadístico SPSS versión 23 y Jamovi versión 2.3. En los análisis realizados se calcularon las medidas descriptivas (media, desviación estándar, frecuencias y porcentajes) de los comportamientos habituales relacionados con la corrupción. Luego se hicieron comparaciones según género, edad, año de estudios y carrera, para lo cual se usó la prueba no paramétrica U de Mann-Whitney (Sijtsma y Emons, 2010) y la prueba de Kruskal Wallis (Ruxton y Beauchamp, 2008) con sus respectivas significancias estadísticas y las proporciones del efecto. En cuanto a los tamaños del efecto, se utilizó la prueba de probabilidad de superioridad (PS) y el coeficiente épsilon al cuadrado ( $E^2$ ) (Keppel y Wickens, 2004), que es una de las medidas de tamaño del efecto más popular en la práctica para modelos de análisis de varianza de una y dos vías (Yigit y Mendes, 2018).



### III. Resultados

En la Tabla 1 se observa la distribución de frecuencias de las respuestas brindadas a cada una de las conductas habituales relacionadas con la corrupción. Se pudo apreciar que en 12 de ellas más de la mitad de la muestra respondió que nunca realiza este tipo de conductas. Así lo hizo el 53.24% en el ítem "Has mentido sobre tu edad para obtener algún beneficio (discotecas, Facebook, cine, juegos de azar, apuestas)", hasta el 93.77% correspondiente al ítem "Has solicitado facilidades académicas (matrícula, pago, requisitos, retiros, etc.) con argumentos falsos y/o incompletos".

Al analizar las demás alternativas de respuesta, que dan cuenta de aquellos que han incurrido en estas conductas desde "por lo menos una vez" hasta "siempre", se observó que 50.19% (más de la mitad de los universitarios) dijo quedarse con algo prestado aun sabiendo que debía devolverlo, 51.65% se quedó con el vuelto sabiendo que le habían dado de más, 51.65% fue capaz de "colarse" en alguna fila, 55.66% dio una excusa falsa a un profesor para justificar su ausencia a una clase, 61.90% copió en un examen, 68.51% dio una excusa falsa a sus padres para justificar el lugar donde estaba y 75.7% compró productos piratas: películas, música, software, etc. La Tabla 1 presenta la distribución de frecuencias de las respuestas obtenidas.

Tabla 1. Distribución de frecuencias de las respuestas dadas con respecto a las conductas habituales relacionadas con la corrupción

Ítems	Nunca		Casi Nunca		A veces		Casi siempre		Siempre	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
1. Te has quedado con el vuelto sabiendo que te han dado de más.	760	48.35	512	32.57	251	15.97	35	2.23	14	0.89
2. Has ofrecido dinero, regalos o favores a cambio de obtener un servicio más rápido.	933	59.35	368	23.41	221	14.06	41	2.61	9	0.57
3. Te has quedado con algo prestado aun sabiendo que debías devolverlo.	783	49.81	557	35.43	206	13.10	22	1.40	4	0.25
4. Has dado una excusa falsa a un profesor(a) para justificar la ausencia a una clase.	697	44.34	514	32.70	311	19.78	42	2.67	8	0.51
5. Has dado una excusa falsa a tus padres para justificar el lugar donde estabas.	495	31.49	483	30.73	499	31.74	81	5.15	14	0.89
6. Te has "colado" en alguna fila.	760	48.35	487	30.98	295	18.77	23	1.46	7	0.45
7. Has usado contactos en alguna institución para obtener una atención preferencial frente a los demás.	1164	74.05	254	16.16	122	7.76	22	1.40	10	0.64
8. Has sobornado a alguna autoridad (policías, profesores, etc.)	1455	92.56	73	4.64	29	1.84	8	0.51	7	0.45
9. Has copiado en un	599	38.10	629	40.01	313	19.91	20	1.27	11	0.70



examen.										
10. Has presentado el trabajo de otras personas como si fuera tuyo.	1380	87.79	147	9.35	34	2.16	5	0.32	6	0.38
11. Te has llevado algo sin pagar, de manera intencional.	1320	83.97	193	12.28	47	2.99	5	0.32	7	0.45
12. Has mentido sobre tu edad para obtener algún beneficio (discotecas, Facebook, cine, juegos de azar, apuestas).	837	53.24	386	24.55	275	17.49	55	3.50	19	1.21
13. Has falsificado alguna firma en un documento.	1138	72.39	295	18.77	112	7.12	19	1.21	8	0.51
14. Has adulterado los datos de algún documento.	1397	88.87	129	8.21	35	2.23	5	0.32	6	0.38
15. Has usado, de manera intencional dinero falso para pagar algún servicio o producto.	1375	87.47	168	10.69	22	1.40	1	0.06	6	0.38
16. Has usado un DNI ajeno para ingresar en algún lugar o realizar algún trámite.	1463	93.07	74	4.71	25	1.59	6	0.38	4	0.25
17. Has solicitado facilidades académicas (matrícula, pago, requisitos, retiros, etc.) con argumentos falsos y/o incompletos.	1474	93.77	76	4.83	14	0.89	3	0.19	5	0.32
18. Has mandado a hacer tus tareas universitarias.	1445	91.92	90	5.73	29	1.84	4	0.25	4	0.25
19. Has comprado productos piratas (películas, música, software, etc.).	382	24.30	390	24.81	579	36.83	161	10.24	60	3.82

Nota. f = Frecuencias.

En la Tabla 2 se muestran las diferencias estadísticamente significativas ( $p < .05$ ) encontradas en casi todas las conductas habituales relacionadas con la corrupción según género. En todas ellas, los hombres obtuvieron la mayor media; sin embargo, al analizar los tamaños del efecto determinados por la probabilidad de superioridad (PS), estos no alcanzaron el valor mínimo de .56 para ser considerados, al menos, como de efecto pequeño (Grissom, 1994). En consecuencia, las diferencias estadísticamente significativas no son determinantes como para señalar que los hombres tienen una destacada superioridad en conductas habituales relacionadas con la corrupción, en comparación con las mujeres.



Tabla 2. Comparación de las conductas habituales relacionadas con la corrupción según el género

Ítem	Rangos promedio		U	p	PS
	Mujer n = 775	Hombre n = 797			
1	731.67	839.81	266347.0	.000	.43
2	712.38	858.57	251396.0	.000	.41
3	762.11	810.22	289934.5	.021	.47
4	729.45	841.98	264622.5	.000	.43
5	739.72	831.99	272581.5	.000	.44
6	749.18	822.79	279914.5	.000	.45
7	737.66	833.99	270988.5	.000	.44
8	758.36	813.87	287026.5	.000	.46
9	771.46	801.13	297178.0	.165	.48
10	750.76	821.25	281142.0	.000	.46
11	748.73	823.23	279563.0	.000	.45
12	726.17	845.16	262083.5	.000	.42
13	797.45	775.86	300353.5	.229	.49
14	771.80	800.79	297446.0	.020	.48
15	751.39	820.64	281624.5	.000	.46
16	778.73	794.06	302815.0	.128	.49
17	769.89	802.65	295966.0	.001	.48
18	765.51	806.91	292572.0	.000	.47
19	711.17	859.75	250455.0	.000	.41

En la Tabla 3 se presentan las diferencias estadísticamente significativas en nueve conductas habituales relacionadas con la corrupción ( $p < .05$ ) según la edad. Al analizar los tamaños del efecto, determinados por los coeficientes épsilon cuadrado ( $E^2$ ) (Tomczak y Tomczak, 2014) y transformados a coeficientes de correlación ( $r$ ) para facilitar su interpretación, se observó que solo en tres existiría un efecto pequeño al presentar coeficientes por debajo de .30 (Cohen, 1992). En consecuencia, las diferencias estadísticamente significativas halladas no son determinantes como para señalar que la edad tiene una influencia en “haberse quedado con algo prestado aun sabiendo que se debía devolver”, “haber copiado en un examen” y “haber mentido sobre la edad para obtener algún beneficio (discotecas, Facebook, cine, juegos de azar, apuestas). La edad ejercería una menor influencia en las otras seis conductas habituales relacionadas con la corrupción.

Tabla 3. Comparación de las conductas habituales relacionadas con la corrupción según edad

Ítem	Rangos promedio			$\chi^2$	p	$E^2$ (r)
	18 n = 802	19 n = 344	20 a + n = 426			
1	794.69	760.70	791.92	1.689	.430	.001(.033)
2	775.67	784.70	808.34	1.867	.393	.001(.034)
3	834.80	740.09	733.04	22.400	.000	.014(.119)
4	813.16	774.24	746.21	7.324	.026	.005(.068)
5	790.97	739.10	816.35	6.249	.044	.004(.063)
6	794.67	774.21	781.05	.674	.714	.000(.021)
7	786.54	743.26	821.34	9.555	.008	.006(.078)
8	780.99	778.03	803.72	4.111	.128	.003(.051)
9	837.18	739.78	728.81	23.515	.000	.015(.122)
10	785.19	783.34	791.52	.233	.890	.000(.012)
11	797.49	763.04	784.76	3.435	.180	.002(.047)
12	839.13	783.88	689.52	36.480	.000	.023(.152)
13	810.05	768.07	757.05	7.361	.025	.005(.068)
14	794.71	769.50	784.77	2.523	.283	.002(.040)
15	779.60	770.40	812.49	6.112	.047	.004(.062)
16	795.10	777.50	777.56	3.035	.219	.002(.044)



Ítem	Rangos promedio			X <sup>2</sup>	p	E <sup>2</sup> (r)
	18 n = 802	19 n = 344	20 a + n = 426			
17	795.45	769.33	783.51	4.689	.096	.003(.055)
18	780.96	768.66	811.33	8.630	.013	.005(.074)
19	779.41	782.70	802.92	.846	.655	.001(.023)

En la Tabla 4 se describen las diferencias estadísticamente significativas encontradas en dos conductas habituales relacionadas con la corrupción, según años de estudio: “te has quedado con el vuelto sabiendo que te han dado de más” ( $p < .05$ ) y “has mandado a hacer tus tareas universitarias” ( $p < .001$ ). Al analizar los tamaños del efecto, se observó que en solo una de las conductas existiría un efecto pequeño, pues presenta un coeficiente por debajo de .30 (Cohen, 1992). Por tanto, las diferencias estadísticamente significativas halladas no son determinantes como para señalar que el año de estudio tiene una influencia en los ítems analizados.

Tabla 4. Comparación de las conductas habituales relacionadas con la corrupción según año de estudio

Ítem	Rangos promedio			X <sup>2</sup>	p	E <sup>2</sup> (r)
	1er. año n = 1277	2o. año n = 241	3er. año n = 54			
1	776.51	810.48	915.77	6.684	.035	.004(.065)
2	781.93	811.51	782.93	1.115	.573	.001(.027)
3	789.57	777.21	755.26	0.500	.779	.000(.018)
4	787.31	778.72	802.14	0.160	.923	.000(.010)
5	781.43	803.18	831.85	1.128	.569	.001(.027)
6	783.16	795.83	823.96	0.633	.729	.000(.020)
7	786.32	778.89	824.74	0.766	.682	.000(.022)
8	786.99	780.15	803.34	0.594	.743	.000(.019)
9	796.01	735.13	790.92	4.183	.123	.003(.052)
10	788.63	771.39	803.61	1.153	.562	.001(.027)
11	785.11	782.34	837.98	1.790	.409	.001(.034)
12	782.27	808.15	789.92	0.799	.671	.001(.023)
13	786.34	793.84	757.53	0.461	.794	.000(.017)
14	784.80	792.28	800.94	0.375	.829	.000(.015)
15	779.12	818.08	820.10	5.462	.065	.003(.059)
16	780.68	813.63	803.16	5.902	.052	.004(.061)
17	781.25	805.83	824.44	5.614	.060	.004(.060)
18	776.60	817.40	882.65	18.583	.000	.012(.109)
19	776.59	829.26	829.93	3.526	.172	.002(.047)

Notas: n = Tamaño de muestra, X<sup>2</sup> = Chi-cuadrado, p = Nivel de significancia estadística, E<sup>2</sup> = Épsilon cuadrado, r = Coeficiente de correlación.

En la Tabla 5 se muestran las diferencias estadísticamente significativas encontradas solamente en cinco conductas habituales relacionadas con la corrupción según la facultad de estudio: “te has quedado con el vuelto sabiendo que te han dado de más” ( $p < .05$ ), “has ofrecido dinero, regalos o favores a cambio de obtener un servicio más rápido” ( $p < .001$ ), “has copiado en un examen” ( $p < .001$ ), “has falsificado alguna firma en un documento” ( $p < .01$ ) y “has comprado productos piratas (películas, música, software, etc.)” ( $p < .05$ ). Al analizar los tamaños del efecto se observa que está por debajo de .30 (Cohen, 1992). En consecuencia, las diferencias estadísticamente significativas halladas no son determinantes como para señalar que la variable Facultad tiene una influencia importante en las conductas mencionadas.



Tabla 5. Comparación de las conductas habituales relacionadas con la corrupción según Facultad

Ítems	Rangos promedio										X <sup>2</sup>	P	E <sup>2</sup> (r)
	Neg n = 265	Arq n = 95	Art_C n = 32	Ing n = 760	C_Hum n = 54	Dis n = 66	Com n = 100	Eco n = 77	Der n = 105	AdHyT n = 18			
1	785.72	820.15	755.39	817.71	658.74	795.45	723.62	735.86	708.93	726.75	17.474	.042	.011(.105)
2	810.13	681.16	804.66	806.60	646.56	737.27	797.15	874.62	732.69	591.78	27.123	.001	.017(.131)
3	788.79	724.69	895.88	786.14	725.10	796.68	820.52	794.55	779.30	865.03	6.988	.638	.004(.067)
4	739.19	766.37	958.08	781.96	818.03	834.47	835.37	841.46	773.10	777.06	12.754	.174	.008(.090)
5	812.58	713.13	734.38	777.74	749.32	759.67	873.88	849.52	757.08	878.67	12.148	.205	.008(.088)
6	845.07	733.58	719.34	794.89	708.30	686.48	778.44	758.34	798.28	666.42	15.432	.080	.010(.099)
7	805.00	763.26	832.06	781.74	811.31	765.77	807.62	787.33	787.41	632.33	6.257	.714	.004(.063)
8	799.45	793.61	780.33	787.80	771.39	728.00	774.86	820.95	780.26	728.00	10.799	.290	.007(.083)
9	801.38	821.02	986.39	748.11	975.18	824.23	895.14	766.84	724.39	789.14	34.486	.000	.022(.148)
10	791.63	798.31	791.59	792.88	762.87	797.36	784.32	761.08	757.67	690.50	5.915	.748	.004(.061)
11	777.98	737.56	735.17	801.58	800.59	767.30	779.10	752.04	809.17	709.19	9.531	.390	.006(.078)
12	750.83	767.61	720.59	784.43	764.90	848.42	833.24	839.51	814.68	802.97	7.697	.565	.005(.070)
13	736.44	778.45	895.69	777.07	842.87	876.42	900.93	763.18	791.90	703.86	26.112	.002	.017(.129)
14	778.77	805.41	825.91	783.51	729.15	781.17	851.13	782.53	780.50	741.39	12.150	.205	.008(.088)
15	774.64	746.01	736.22	809.11	746.91	734.76	757.44	790.66	784.42	773.72	14.919	.093	.010(.097)
16	791.63	798.61	756.02	790.93	732.00	790.97	770.43	793.17	784.80	732.00	7.770	.558	.005(.070)
17	800.18	763.01	834.38	787.12	767.04	760.98	799.95	808.54	752.26	780.56	11.567	.239	.007(.086)
18	793.63	764.02	799.31	783.96	796.57	792.77	809.38	836.51	746.63	723.00	12.269	.199	.008(.088)
19	749.00	741.13	932.34	794.03	928.32	748.23	832.63	799.56	711.60	840.53	17.644	.040	.011(.106)

Nota. Neg = Negocios, Arq = Arquitectura, Art C = Artes contemporáneas, Ing = Ingeniería, C Hum = Ciencias humanas, Dis = Diseño, Com = Comunicaciones, Eco = Economía, Der = Derecho, AdHyT = Administración en hotelería y turismo, n = Tamaño de muestra, X<sup>2</sup> = Chi-cuadrado, p = Nivel de significancia estadística, E<sup>2</sup> = Épsilon cuadrado, r = Coeficiente de correlación.



## IV. Discusión y Conclusiones

Al estudiar comportamientos antiéticos, otros estudios han reportado diferencias relacionadas con el género, la edad, el año de estudios, además de las facultades de adscripción (Alva et al., 2021; Chen y Tang, 2006; Sañudo y Palifka, 2018). Esta investigación cuestiona dichos hallazgos, al considerar no sólo las diferencias estadísticamente significativas sino también el tamaño del efecto.

En el caso de la variable género, por ejemplo, se encontraron diferencias significativas en 16 de las 19 conductas y en todas ellas los hombres obtuvieron la mayor media. Sin embargo, cuando se analizó el tamaño del efecto se estableció que la variable género no era determinante para impactar en la frecuencia de los comportamientos habituales relacionados con la corrupción. Se obtuvo un resultado similar aplicando el mismo análisis a las variables edad, año de estudios y facultad. En este sentido, los hallazgos coincidieron con estudios previos (Tomczak y Tomczak, 2014; Wasserstein et al., 2019; Yigit y Mendes, 2018) que señalan el tamaño del efecto como un complemento fundamental en los análisis estadísticos, privilegiando esta perspectiva por encima de las conclusiones basadas exclusivamente en la significancia estadística. Por ello, las diferencias de frecuencia no parecen ser relevantes si se comparan los distintos agrupamientos de la población y conviene discutir las diferencias de frecuencia entre los mismos comportamientos.

Al analizar la distribución de las respuestas de los estudiantes, se observó que 7 comportamientos habituales relacionados con la corrupción superaron el 50% de ocurrencia, evidenciándose cierta tolerancia a comportamientos tramposos y antiéticos, así como una relación con la cultura del engaño o de *viveza criolla*, justificada en la creencia de que todo el mundo lo hace (Crittenden et al., 2009; Porras, 2010). Parece ser que la oportunidad, en términos de gozar de ventaja para beneficio propio, es la que determina este tipo de comportamientos, aún más si no existen consecuencias inmediatas. La “cultura del vivo” o la *viveza criolla* (Beleván, 2017; Porras, 2010) expuso a los estudiantes universitarios a comportamientos tramposos en los cuales, ocasionalmente, tienen la iniciativa con plena conciencia de lo que hacen (Crittenden et al., 2009; León, 2021), convirtiéndose en parte de la idiosincrasia (Hildebrandt, 2016; Porras, 2010).

Los comportamientos tramposos están presentes entre la población universitaria, y se agravarán a lo largo de la vida académica del estudiante (Sañudo y Palifka, 2018) impactando en la futura vida profesional (Alva et al., 2021; Chen y Tang, 2006). Estos comportamientos sustentados en saberes previos, compuestos por creencias, sentimientos, valores y patrones de conducta, se constituyen en tradiciones de la trampa (Hildebrandt, 2016; Porras, 2010). De este modo, el estudiante ya convertido en profesional transgredirá las normas para alcanzar el máximo beneficio en una determinada circunstancia (Beleván, 2017; León, 2021).

Resulta indispensable afrontar dicha situación a partir de una planificada intervención que prevenga y disminuya los mencionados comportamientos a lo largo de la vida universitaria y profesional. Sobre todo, para incidir en la formación de ciudadanos que rescaten los valores para una convivencia ética y saludable que promueva el desarrollo de los miembros de la sociedad. Ello nos lleva a reflexionar sobre el rol educativo que cumplen las instituciones de educación superior, más allá de las aulas y de los currículos formales.

Cabe señalar que la presente investigación limita la generalización de sus resultados al haber sido realizada mediante un muestreo no probabilístico; más aún porque los datos recolectados provienen de una sola institución educativa de gestión privada. Asimismo, al tratarse de una variable sensible, se asume que las respuestas contienen cierto nivel de deseabilidad social. Por todo ello, se recomienda replicar este estudio tomando en cuenta técnicas de muestreo que atiendan específicamente las diferencias entre hombres y mujeres, año de estudios, edad y facultad de adscripción. Además, se sugiere ampliar el



mismo estudio utilizando muestras de estudiantes universitarios de otros países latinoamericanos con el objetivo de contrastar los hallazgos presentes.

## Agradecimiento

Agradecemos a los estudiantes que participaron de forma anónima y voluntaria en este estudio, así como las valiosas sugerencias y comentarios de los revisores y editores que contribuyeron a la mejora de este trabajo.

---

## Contribución de autoría

**Ricardo Morais-Xavier:** conceptualización (25%), análisis formal (40%), investigación (34%), obtención de fondos, administración del proyecto (34%), curación de datos (10%).

**Ambrosio Tomás-Rojas:** conceptualización (25%), análisis formal (10%), metodología (50%), curación de datos (70%).

**Úrsula Freundt-Thurne:** conceptualización (25%), análisis formal (25%), investigación (33%), administración del proyecto (33%), curación de datos (10%).

**Eliana Gallardo-Echenique:** conceptualización (25%), análisis formal (25%), investigación (33%), administración del proyecto (33%), metodología (50%), curación de datos (10%).

## Declaración de no conflicto de intereses

Los autores declaran no tener conflicto de intereses.

## Fuente de financiamiento

Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Dirección de Investigación, incentivo UPC-A-139-2021-2.

---

## Referencias

Alva, E., Vivas, V. y Urcia, M. (2021). Tolerance of future professionals towards corruption. Analysis through the attitudes of students of Lima's universities regarding situations related to ethics and morals. *Journal of Academic Ethics*, 19, 211–227.

<https://doi.org/10.1007/s10805-019-09351-3>

Asociación de Academias de la Lengua Española: Diccionario de americanismos. (2010) *Criollada*. [versión en línea]. <https://www.asale.org/damer/criollada>

Ato, M., López-García, J. J. y Benavente, A. (2013). Un sistema de clasificación de los diseños de investigación en Psicología. *Anales de Psicología*, 29(3), 1038–1059.

<https://doi.org/10.6018/analesps.29.3.178511>

Beleván, D. (2017, 13 de febrero). *¿Qué hacer ante la corrupción? Educación de valores podría ser una solución*. Semana Económica.

[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/57F60AC9442C58EF052580CA005A3844/\\$FILE/Hacia\\_Asia.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/57F60AC9442C58EF052580CA005A3844/$FILE/Hacia_Asia.pdf)

Carpenter, D. D., Harding, T. S., Finelli, C. J. y Passow, H. J. (2004). Does academic dishonesty relate to unethical behavior in professional practice? An exploratory study. *Science and Engineering Ethics*, 10, 311–324. <https://doi.org/10.1007/s11948-004-0027-3>

Chen, Y. J. y Tang, T. L. P. (2006). Attitude toward and propensity to engage in unethical behavior: Measurement invariance across major among University students. *Journal of Business Ethics*, 69, 77–93. <https://doi.org/10.1007/s10551-006-9069-6>



- Cohen, J. (1992). A power primer. *Psychological Bulletin*, 112(1), 155–159. <https://doi.org/10.1037/0033-2909.112.1.155>
- Comas-Forgas, R., Lancaster, T., Calvo-Sastre, A. y Sureda-Negre, J. (2021). Exam cheating and academic integrity breaches during the COVID-19 pandemic: An analysis of internet search activity in Spain. *Heliyon*, 7(10), 1–8. <https://doi.org/10.1016/j.heliyon.2021.e08233>
- Creswell, J. W. (2014). *Research design: qualitative, quantitative, and mixed methods approaches* (4th ed.). Sage.
- Crittenden, V. L., Hanna, R. C. y Peterson, R. A. (2009). The cheating culture: A global societal phenomenon. *Business Horizons*, 52(4), 337–346. <https://doi.org/10.1016/j.bushor.2009.02.004>
- Cueto, R. M., Espinosa, A. y Robles, R. (2017). Narrativas sobre la sociedad peruana y la identidad nacional en universitarios peruanos. *Límite. Revista Interdisciplinaria de Filosofía y Psicología*, 12(38), 7–21. <https://www.redalyc.org/pdf/836/83651038002.pdf>
- Decreto Supremo 041-2022-PCM, de 23 de abril de 2022, que declara Estado de Emergencia Nacional por las circunstancias que afectan la vida y salud de las personas como consecuencia de la COVID-19 y establece nuevas medidas para el restablecimiento de la convivencia social. *Diario Oficial El Peruano*, 1–4. <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2060778-1>
- Defensoría del Pueblo. (2017). Vigésimo primer Informe Anual 2017. <https://www.defensoria.gob.pe/informes/%EF%BB%BFvigésimo-primer-informe-anual-2017/>
- Defensoría del Pueblo. (2021). *Análisis y perspectivas del nuevo marco regulatorio de las comisiones regionales anticorrupción*. <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2021/12/Serie-Informes-Especiales-19-Comisiones-Regionales-Anticorrupción.pdf>
- Freundt-Thurne, U. y Tomás-Rojas, A. (2020). *Construction and psychometric properties of an instrument on common behaviors related to corruption*. Actas 14th International Technology, Education and Development Conference, INTED2020 (pp. 655-661). <https://doi.org/10.21125/inted.2020.0262>
- García, L. (2021). COVID-19 y educación a distancia digital: preconfinamiento, confinamiento y posconfinamiento. *RIED-Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 24(1), 9–32. <https://doi.org/10.5944/RIED.24.1.28080>
- Gobierno del Perú. (2023). *Coronavirus: medidas para los centros de educación superior*. <https://www.gob.pe/8743-coronavirus-medidas-para-los-centros-de-educacion-superior>
- Golden, J. y Kohlbeck, M. (2020). Addressing cheating when using test bank questions in online Classes. *Journal of Accounting Education*, 52, 1–14. <https://doi.org/10.1016/J.JACCEDU.2020.100671>
- Grady, C., Cummings, S. R., Rowbotham, M. C., Mcconnell, M. V, Ashley, E. A., Phil, D. y Kang, G. (2017). Informed consent. *New England Journal of Medicine*, 376(9), 856–867. <https://doi.org/10.1056/NEJMra1603773>
- Graves, S. M. (2008). Student cheating habits: A predictor of workplace deviance. *Journal of Diversity Management (JDM)*, 3(1), 15–22. <https://doi.org/10.19030/jdm.v3i1.4977>
- Grissom, R. J. (1994). Probability of the superior outcome of one treatment over another. *Journal of Applied Psychology*, 79(2), 314–316. <https://doi.org/10.1037/0021-9010.79.2.314>



- Hamdan, R., Ashour, W. y Daher, W. (2021). The role of the e-learning departments in controlling the quality of electronic assessments in palestinian universities during the COVID-19 Pandemic. *Sustainability*, 13(21), 1–12. <https://doi.org/10.3390/su132112021>
- Hildebrandt, M. (3 de marzo de 2016). El significado de "criollada". *El Comercio*, El habla culta. <https://elcomercio.pe/opinion/habla-culta/martha-hildebrandt-significado-criollada-170579-noticia/>
- Keppel, G. y Wickens, T. D. (2004). *Design and analysis: A researcher's handbook* (4th ed.). Pearson-Prentice Hall.
- Lancaster, T. y Cotarlan, C. (2021). Contract cheating by STEM students through a file sharing website: a Covid-19 pandemic perspective. *International Journal for Educational Integrity*, 17(3), 1–16. <https://doi.org/10.1007/s40979-021-00070-0>
- Leavy, P. (2017). *Research design: Quantitative, qualitative, mixed methods, arts-based, and community-based participatory research approaches*. The Guilford Press. <https://doi.org/10.1111/fcsr.12276>
- León, R. (2021). El criollo, el criollismo, la criollada. Un ensayo acerca de los aspectos positivos y negativos de la mentalidad criolla. *Tradición, Segunda Época*, 21, 38–50. <https://doi.org/10.31381/tradicion.v0i21.4506>
- Makarova, M. (2019). Factors of academic misconduct in a cross-cultural perspective and the role of integrity systems. *Journal of Academic Ethics*, 17, 51–71. <https://doi.org/10.1007/s10805-019-9323-z>
- Meccawy, M., Meccawy, Z. y Alsobhi, A. (2021). Teaching and learning in survival mode: Students and faculty perceptions of distance education during the COVID-19 lockdown. *Sustainability*, 13(14), 8053. <https://doi.org/10.3390/su13148053>
- Merriam-Webster. (2022). Cheating. En *Merriam-Webster Dictionary*. <https://www.merriam-webster.com/dictionary/cheating>
- Ministerio de Educación del Perú (MINEDU). (2022a, marzo 8). Resolución Ministerial N° 108-2022-MINEDU. Modifican documento normativo denominado "Disposiciones para el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad, así como para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2022. *Diario Oficial El Peruano*, 8–11. <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2045838-1>
- Ministerio de Educación del Perú. (2022b, junio 17). Resolución Viceministerial N° 076-2022-MINEDU. Disponen que las universidades públicas y privadas, así como las escuelas de posgrado, retornan a la prestación del servicio educativo, según la modalidad autorizada en su licencia institucional. *Diario Oficial El Peruano*, 20–21. <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2078831-1>
- Mok, K. H., Xiong, W., Ke, G. y Cheung, J. O. W. (2021). Impact of COVID-19 pandemic on international higher education and student mobility: Student perspectives from mainland China and Hong Kong. *International Journal of Educational Research*, 105, 1–11. <https://doi.org/10.1016/j.ijer.2020.101718>
- Orosz, G., Tóth-Király, I., Bóthe, B., Paskuj, B., Berkics, M., Fülöp, M. y Roland-Lévy, C. (2018). Linking cheating in school and corruption. *European Revue of Applied Psychology*, 68(2), 89–97. <https://doi.org/10.1016/j.erap.2018.02.001>
- Pardo, H. y Cobo, C. (2020). *Expandir la universidad más allá de la enseñanza remota de emergencia. Ideas hacia un modelo híbrido post-pandemia*. Outliers School. Barcelona. [https://outliersschool.net/wp-content/uploads/2020/05/Expandir\\_la\\_universidad.pdf](https://outliersschool.net/wp-content/uploads/2020/05/Expandir_la_universidad.pdf)



- Porras, H. (2010). *Estudiantes universitarios: cultura de la "criollada" y formación profesional* [Tesis de maestría]. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.  
<https://hdl.handle.net/20.500.12672/3265>
- Porras, H. (2020). Un punto de vista sobre la corrupción. *Revista Tierra Nuestra*, 14(1), 77–92. <https://revistas.lamolina.edu.pe/index.php/tnu/article/view/1505>
- Posso-Yépez, M., León-Ron, V., Narváez-Olmedo, G. y Posso-Astudillo, M. (2022). Perspectiva de género y condiciones de aprendizaje virtuales en pandemia. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 25(2), 27–41.  
<https://doi.org/10.6018/reifop.511551>
- Rose-Ackerman, S. y Sauca, J. M. (2021). Corrupción y COVID-19. *EUNOMÍA. Revista En Cultura de La Legalidad*, 20, 37–60. <https://doi.org/10.20318/eunomia.2021.6062>
- Ruxton, G. D. y Beauchamp, G. (2008). Some suggestions about appropriate use of the Kruskal-Wallis test. *Animal Behaviour*, 76(3), 1083–1087.  
<https://doi.org/10.1016/j.anbehav.2008.04.011>
- Sañudo, M. y Palifka, B. J. (2018). Corrupción académica y su influencia en la democracia. *Veritas*, (41), 21–37. <https://doi.org/10.4067/S0718-92732018000300021>
- Sijtsma, K. y Emons, W. H. M. (2010). Nonparametric Statistical Methods. In P. Peterson, E. Baker, y B. McGaw (Eds.), *International Encyclopedia of Education* (3rd ed., pp. 347–353). Elsevier Science. <https://doi.org/10.1016/B978-0-08-044894-7.01353-1>
- Teixeira, A. A. C., y Rocha, M. F. (2010). Cheating by economics and business undergraduate students: An exploratory international assessment. *Higher Education*, 59, 663–701.  
<https://doi.org/10.1007/s10734-009-9274-1>
- Tomczak, M. y Tomczak, E. (2014). The need to report effect size estimates revisited. An overview of some recommended measures of effect size. *TRENDS in Sport Sciences*, 1(21), 19–25.  
[https://www.wbc.poznan.pl/Content/325867/5\\_Trends\\_Vol21\\_2014\\_%20no1\\_20.pdf](https://www.wbc.poznan.pl/Content/325867/5_Trends_Vol21_2014_%20no1_20.pdf)
- Transparency International. (2022). 2021 Corruption Perceptions Index.  
<https://www.transparency.org/en/cpi/2021>
- Transparency International. (enero 28 de 2021). CPI 2020: Resumen Global.  
<https://www.transparency.org/es/news/cpi-2020-global-highlights>
- Wasserstein, R. L., Schirm, A. L. y Lazar, N. A. (2019). Moving to a World Beyond " $p < 0.05$ ." *The American Statistician*, 73(sup1), 1–19.  
<https://doi.org/10.1080/00031305.2019.1583913>
- Yigit, S. y Mendes, M. (2018). Which effect size measure is appropriate for one-way and two-way anova models? A Monte Carlo simulation study. *Revstat Statistical Journal*, 16(3), 295–313. [https://www.ine.pt/revstat/pdf/REVSTAT\\_v16-n3-2.pdf](https://www.ine.pt/revstat/pdf/REVSTAT_v16-n3-2.pdf)